



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, se abstenga de ampliar la concesión o adjudicar una nueva, para la explotación de la Autovía 2, sin la participación del Poder Legislativo, y la realización de audiencias públicas convocadas al efecto.

Arroquel Crocci
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Últimamente circula con notoria publicidad que el Poder Ejecutivo Provincial estaría analizando la posibilidad de extender el plazo del contrato a la empresa Covisur S.A., titular de la concesión, por sistema de peaje de la Autovía 2.

Es imprescindible para recuperar la credibilidad de la ciudadanía, que los actos de gobierno sean transparentes y ajustados a la normativa vigente.

Ello así, nada sería más inconveniente que concretar dicha iniciativa a través de negociaciones que pongan en duda la legitimidad del acto.

En consecuencia, para comenzar a considerar la citada ampliación de concesión, habría que dar participación al Poder Legislativo y además celebrar audiencias públicas que permitan valorar la opinión de las personas e instituciones de la comunidad.

Debería ser así, porque es indudable que la concesionaria no cumplió con las inversiones necesarias para mantener la ruta en óptimas condiciones, conforme debió ser, teniendo en cuenta el oneroso peaje que se cobra para transitarla.

Cualquiera que circule por la autovía puede comprobar la existencia de numerosos tramos emparchados, falta de señalización, que se hace más notoria y peligrosa de noche, y baches que ponen en peligro la estabilidad de los vehículos.

Considerando que la Autovía 2 es el principal acceso a Mar del Plata y el más usado por quienes se trasladan a otros centros turísticos de la costa, hay que ser rigurosos a la hora de juzgar a los encargados del mantenimiento, muchas vidas dependen de que sea correcto y adecuado. obviamente no es así.

Esta situación no es nueva, hace ya un tiempo que el director del centro de experimentación y seguridad vial (CESVI). Gustavo Brambati, dictamina: "lo que se nota es la falta de mantenimiento. La autopista está un tanto abandonada y solo se hacen trabajos para salir del paso".

Por lo expuesto, lo primero por hacer, es exigir del concesionario el cumplimiento de sus obligaciones, hecho esto, con la participación legislativa y popular. Ut-supra citada, considerar la posibilidad de otorgar la concesión en un proceso abierto y participativo, a la empresa que ofrezca las mejores alternativas de explotación para los usuarios.

Por lo expuesto, solicito de mis pares la aprobación del siguiente proyecto.

Alvira
ALVIRA RAQUEL BROTT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires